

Ibagué, 12 de febrero del 2021

Señores  
**H Y H EQUIPOS SAS**  
Ibagué - Tolima

**2021-GMP-FFIE-TOL-EV-EX-CO-2304**

**REFERENCIA: CONTRATO DE CESIÓN PARCIAL CONTRATO MARCO DE OBRA  
No. 1380-38-2016 -GRUPO 8-.**

**ASUNTO: PROPUESTA DE ACUERDO DE PAGO.**

Respetados señores,

De acuerdo con nuestra comunicación 2020-GMP-FFIE-TOL-EV-EX-CO-1234 del 04 de mayo de 2020, de manera atenta manifestamos lo siguiente:

1. **G.M.P. INGENIEROS S.A.S.** se ha visto afectado debido a que en la actualidad no está facturando y no puede ejecutar las obras con la misma normalidad por la pandemia del COVID 19.
2. Para el contrato de la referencia, la modalidad de pago de las obras derivadas de dicho contrato corresponde a pago de hito terminado y recibido a satisfacción, posterior radicación de facturas y pago a 30 días de dicha factura.
3. Al 20 de marzo de 2020, fecha en la que se generó el primero de los decretos de restricción de labores en el departamento de Tolima por causa de la emergencia generada por la aparición del virus COVID-19 en el territorio Colombiano, se pretendía continuar con la ejecución de varios de estos Hitos y posteriormente la radicación de facturas de estos hitos terminados. Obras que no pudieron ser realizadas debido a la mencionada restricción y a las posteriores decretadas por el Gobierno Nacional y los Gobiernos Locales.
4. A principios del año 2020, el cliente modificó las fechas de radicación de facturas, así como el procedimiento para recibo de las mismas. Lo que derivó en la devolución de varias facturas por varios hitos terminados de los diferentes proyectos que desarrolla la Compañía como resultado del contrato de la referencia.

5. Actualmente estamos adelantando reuniones con nuestro cliente, con el objetivo de llegar a un acuerdo de pago de los hitos que se ejecutaron parcialmente como consecuencia de la emergencia sanitaria en la que nos encontramos inmersos. Esto en aras de buscar flujo para el cumplimiento de nuestras obligaciones, y así acceder al recurso con el cual se buscaba cubrir la cartera. Al respecto se expresa que las negociaciones han avanzado y nuestro cliente tiene la disposición para colaborar a todos sus contratistas en aras de reactivar la economía del país.
6. **G.M.P INGENIEROS S.A.S** está gestionando con las entidades bancarias aliadas, para acceder a cada uno de los beneficios financieros otorgados por el gobierno nacional para mitigar las afectaciones económicas generadas por el Covid-19, a fin de saldar cada una de nuestras obligaciones con los proveedores. Por lo cual, informamos que dichos beneficios se encuentran en trámite para estos efectos.
7. Al estar en un periodo de iliquidez por no poder facturar, nos hemos visto perjudicados en nuestros flujos, sin embargo, de acuerdo a lo proyectado, y con el propósito de dar cumplimiento a nuestras obligaciones y mantener las relaciones comerciales con ustedes, mediante el presente escrito les proponerles la celebración del siguiente **acuerdo de pago**:
- El pago por el valor de \$33.653.240 (Treinta y Tres millones seis cientos cincuenta y tres mil doscientos cuarenta pesos m/c) para ser cancelado en 3 pagos:

No. de cuota	VALOR	Fecha de pago
1	\$11.217.746.66	28 de febrero de 2021
2	\$11.217.746.66	28 de marzo de 2021
3	\$11.217.746.66	28 de abril de 2021

Agradecemos su comprensión y solidaridad en el asunto descrito, toda vez que los efectos derivados de esta emergencia impactan en el desarrollo de todos los proyectos de construcción en el País, situación que nos afecta a todos aquellos que dependemos de las obras que se adelantan actualmente.

Una vez más les pedimos disculpas por las afectaciones que esta situación pueda generar al interior de su Empresa, esperamos de su colaboración para salir de esta situación y seguir adelante con el desarrollo no solo de este proyecto, sino de todos los otros proyectos que los constructores en el País adelantamos.

Para terminar, quedamos atentos a su respuesta para efectos de confirmar la celebración del acuerdo de pago propuesto y quedamos a la espera de poder seguir trabajando juntos en los proyectos que tenemos en curso, lo cuales van a necesitar de sus materiales hasta diciembre de 2021.

Atentamente,



**GUSTAVO ADOLFO MARTÍNEZ RAMÍREZ**  
Representante Legal  
**G.M.P. INGENIEROS S.A.S**  
*Proyectó LAMM*